

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Aceites y Proteínas, Sociedad Anónima» y de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», Agustín Becker Gómez.—31.376.

2.ª 8-6-2001

ACHT, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «ACHT, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a sus accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en la calle Garrigues, número 4, puerta 9, el día 25 de junio de 2001, a las dieciocho horas, con el fin de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Para el caso de que, por no alcanzarse al quórum necesario, dicha Junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del próximo día 26 de junio.

Valencia, 5 de junio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Monserrat Damas.—31.744.

AERO MADRID, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid), a las diez treinta horas del día 26 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario para su celebración, en segunda convocatoria, a celebrar el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social efectuada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ceses, nombramientos o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Establecimiento retribución Consejeros en el ejercicio 2001.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social la documentación y Auditoría voluntaria de las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Consejero-Secretario, Bernadino Serrano Crespo.—31.759.

AFINA BUFETE DE SOCIOS FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 18 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 26 de junio de 2001, a las diecinueve horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en el paseo de la Castellana, 110, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese periodo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.800.

AGRÍCOLA MALAGUEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, carretera de Córdoba, kilómetro 523, Antequera, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del órgano de administración.

Tercero.—Redenominación al euro y, como consecuencia de ello, modificación estatutaria.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas, titular y suplente.

Quinto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta

convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Antequera, 24 de mayo de 2001.—La Administradora.—28.495.

AITZKOATE, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Lazkao, calle Hiribarren Atze Kalea 2, el próximo 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Aprobación, en su caso, de las gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de nombramiento de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Lazkao, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—31.551.

ALIBUS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente, hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.806.